NEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	CP DNI / NIF Cuantía Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
CAPILLATRA, S.L.	Barlucero, 51	Fuente Obejuna	14290	14290 B14426399	120,00	142 L 16/87	13/07/02	120,00 142 L 16/87 13/07/02 BA-3004/01 16/03/04	16/03/04
ACQUA JET MANANTIAL,	Pol. Calonge Parc.	Sevilla	41007	41007 B41934258		141 L 16/87	07/03/04	300,00 141 L 16/87 07/03/04 BA-3364/01 10/03/04	10/03/04
S.L.	32, 8-B								

ANUNCIO de 18 de marzo de 2004, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 18 de marzo de 2004. El Instructor, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

NEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Localidad CP DNI/NIF Cuantía Infracción Notif. Expediente 2ª Notif.	2ª Notif.
JESÚS BARRERO MORENO	Alero de Sevilla, Bl. 8-3° A	Bl. 8-3° A Mairena del Aljarafe	41927	41927 52699076G		142 L 16/87	27/02/04	60,00 142 L 16/87 27/02/04 BA-1153/03 05/03/04	05/03/04
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Pº de la Victoria, 15	Córdoba	14008	14008 B14021620		142 L 16/87	27/02/04	270,00 142 L 16/87 27/02/04 BA-1158/03 05/03/04	05/03/04
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Po de la Victoria, 15	Córdoba	14008	14008 B14021620	00,09	142 L 16/87	27/02/04	60,00 142 L 16/87 27/02/04 BA-1162/03 05/03/04	05/03/04
MOYPRI, S.L.	Mª Auxiliadora, 37	Écija	41400	41400 B41625666	00,009	141 L 16/87	27/02/04	600,00 141 L 16/87 27/02/04 BA-1173/03 05/03/04	05/03/04
BALTASAR CARMONA GARCÍA Ciudad de Linares, 12	Ciudad de Linares, 12	Úbeda	23400	23400 76227696S	300,00	140 L 16/87	27/02/04	300,00 140 L 16/87 27/02/04 BA-1214/03 05/03/04	05/03/04
MOYPRI, S.L.	Ma Auxiliadora, 37	Écija	41400	B41625666	1.380,00	141 L 16/87	27/02/04	41400 B41625666 1.380,00 141 L 16/87 27/02/04 BA-1236/03 05/03/04	05/03/04
TTES. GARCÍA ESPUCHE, S.L.	Ciencias, Ed. Azalea, 6	Sevilla	41020	B41925421	1.500,00	140 L 16/87	27/02/04	41020 B41925421 1.500,00 140 L 16/87 27/02/04 BA-1241/03 05/03/04	05/03/04

ANUNCIO de 18 de marzo de 2004, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 18 de marzo de 2004. El Instructor, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.